



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

DE HUELVA, SEVILLA, CÁDIZ, BADAJOZ, CÁCERES Y CANARIAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE (*)

D/D^a _____
Colegiado/a. Núm.: _____ con NIF _____ y con domicilio en
_____, calle _____,
C.P. _____ en la provincia de _____,

Desea causar BAJA como colegiado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Huelva, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Cáceres y Canarias y a tal fin, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD lo que manifiesta a continuación:

1º. Que estoy informado que de acuerdo con lo que establece la vigente Ley de Colegios Profesionales, los Estatutos del Consejo General y los Particulares de este Colegio, es requisito indispensable estar colegiado para cualquier modo de ejercicio profesional, sin diferenciación entre las distintas formas, ya se libre, individual, asociado, en relación laboral con empresas públicas o privadas o prestando servicios para cualquiera de las Administraciones Públicas españolas.

2º. Que hace constar que a la fecha de este documento no ejerce la profesión de Ingeniero técnico, ni ha accedido a su puesto de trabajo con el título universitario que faculta para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.

3º. Que es conocedor de si cambia su situación laboral con posterioridad a causar baja en esta Institución colegial y vuelve a ejercer la profesión de Ingeniero Técnico de Minas o acceda a un puesto de trabajo que lleve aparejado el reconocimiento profesional en virtud del título académico que faculta para ejercer esta profesión, tiene la obligación de darse de alta en este o cualquier otro de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de España.

4º. Que estoy informado de las responsabilidades que asumo voluntariamente por no estar o continuar colegiado y exonero al Colegio del que he formado parte hasta ahora, de cualquier responsabilidad derivada en que este pudiera incurrir al tramitar y proceder a mi baja.

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firmado: _____

() En virtud de lo que establece el art.69 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo "...se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio."*